SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6977

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
SI	NO	NO	NO	NO

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: OFICINA DE SISTEMAS

Modalidad Contratación: Contratacion Directa (Interadministrativa / Proveedor Exclusivo) (CD)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	SI	NO	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
6977	**Contratar la renovación y actualización de licenciamiento de la herramienta de desarrollo de software GENEXUS y el servicio de soporte técnico de acuerdo a los requerimientos técnicos de la Entidad.**								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	08/11/2022 21:44:42
JOHN RICARDO CALDERON QUIROGA	FAVORABLE	08/11/2022 17:20:46
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE	08/11/2022 15:03:35
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	03/11/2022 11:20:36

		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	08/11/2022 15:03:18
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			SI	1. NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 15:29:19
			SI	2. VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 15:29:32
			SI	3. METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 15:30:44
			SI	4. COSTO DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:03:00
			SI	6. CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR (LEY 603 DE 2000) Y ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 15:32:21
			SI	7. VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S)	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:15:58
			SI	8. DURANTE LA VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S) SE DISPONE DE DERECHO A	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:23:00

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	9. METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE NEGOCIADO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:24:21
			SI	10. CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:27:23
			SI	11. CATEGORIA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:32:30
			SI	12. PRESENTACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:32:46
			SI	13. GENERALIDADES	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:43:03
			SI	15. CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:43:46
			SI	16. ELABORO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:44:54
			SI	17. REVISO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:45:10
			SI	18. APROBO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de ficha técnica se genera concepto Favorable.	Cumple	rflopez	03/11/2022 16:46:36
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	DESCRIPCION YO JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	08/11/2022 14:18:39
			SI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	08/11/2022 14:29:28
			NO	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	08/11/2022 14:37:15
			NO	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	rflopez	08/11/2022 14:38:30
			SI	LUGAR DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	08/11/2022 14:42:22
			NO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA SEGUN SEA EL CASO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado cumple	Cumple	rflopez	08/11/2022 14:43:27
			NO	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico de software licenciado no cumple	Mapear el alcance del objeto a contratar	rflopez	08/11/2022 14:44:36
			SI	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de estudio previo en ámbito netamente técnico bajo la revisión de parámetros de software licenciado, protección de derechos de autor, potencial de servicio y pertinencia del objeto del contrato y especificaciones técnicas, se genera concepto FAVORABLE .	Cumple	rflopez	08/11/2022 14:46:35

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE,	Recuerde que para toda adquisición de software o licenciamiento es necesario diligenciar la ficha de reconocimiento de activos intangibles y realizar el respectivo reporte al DAF Por favor realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	08/11/2022 21:44:22

CARLOS MARTÍN COY RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentanción entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.